

HACIA LA LEY DE POLICÍA NACIONAL: POR UNA POLICÍA DIGNA

En días pasados y en el marco de un encuentro realizado con funcionarios policiales de diversos organismos del país, realizamos un proceso exhaustivo de revisión del anteproyecto de ley de policía nacional que elaboramos desde la **Red de Apoyo por la Justicia y la Paz** y que presentaremos próximamente a la Asamblea Nacional. Encuentro productivo y enriquecedor, en el cual pensamos y soñamos juntos, policías y activistas de derechos humanos, la policía que Venezuela se merece: una policía profesionalizada, unificada bajo criterios y pautas comunes acordes con los principios universales de los derechos humanos reconocidos y recogidos en el marco de las Naciones Unidas; una policía socialmente reconocida por su implicación y su labor permanente y seria con las comunidades; una policía donde el funcionario policial sea adecuadamente remunerado y en la cual el Estado lejos de desentenderse de su responsabilidad asuma políticas dignificadoras del profesional de la tarea policial; una policía donde la jubilación no sea sinónimo de despojo, donde se garantice la posibilidad de la educación y la preparación permanente; donde el carácter preventivo prevalezca definitivamente sobre las tendencias represivas.

Pensamos una policía en la cual los cargos y ascensos se logren única y exclusivamente por meritocracia y no por intromisiones de la política partidista o de la discrecionalidad de los directivos de turno; una policía descentralizada para responder a la realidad del país con una perspectiva integradora en la cual policías estatales y municipales coordinen de manera eficiente y eficaz sus esfuerzos; una policía fiel a la constitución Nacional, total y absolutamente convencida de su carácter y su esencia civil; una policía dirigida por sus mandos naturales, porque sólo quienes viven, sienten, palpan en carne propia la vida y la cotidianidad de la labor policial, quienes han hecho de la tarea policial una opción de vida y se han capacitado y profesionalizado en las ciencias policiales pueden entender y orientar con criterio adecuado la institución; una policía que renuncie definitivamente a los resabios de una formación militarizada, dañina para el policía y dañina para la sociedad.

Tratamos de establecer las normas que regulen los procedimientos policiales ciñéndolos al respeto por la dignidad humana, en concordancia con los principios de legalidad y justiciabilidad. Proponemos una policía que asuma como principio básico de su actuación la resolución no violenta de conflictos, utilizando la fuerza sólo cuando sea necesario y de forma proporcional a los objetivos lícitos; una policía que nunca más se preste al juego sucio y denigrante de la tortura, ni al silencio cómplice ante violaciones de los derechos humanos; una policía en la cual exista “cero tolerancia” ante la corrupción y el abuso de sus propios funcionarios; una policía en la cual se respete el debido proceso y donde las sanciones disciplinarias no sean vejatorias de la dignidad humana.

Buscamos crear una ley que lejos de representar los intereses sectarios de un grupo (como aparentemente van encaminadas otras leyes en ámbitos similares) sea la representación fiel de lo que los funcionarios policiales y la sociedad esperan que sea la institución policial venezolana.

En definitiva, estamos ante el reto de lograr un marco legal idóneo para que la labor policial recupere su norte, su sentido, su razón de ser, deslastrada de tantos vicios y males que durante años de pésimas políticas e incompetentes direcciones la han ido corrompiendo como institución y alejándola de sus únicos y verdaderos jueces y destinatarios: los ciudadanos y ciudadanas de Venezuela.

Hoy, activistas de derechos humanos y policías, asumimos este compromiso y esta causa común de presentar a nuestros legisladores una ley de policía nacional trabajada y consensuada. Causa a la cual invitamos a sumarse a todos aquellos ciudadanos y ciudadanas verdaderamente preocupados por darle a Venezuela la policía digna y responsable que está necesitando con urgencia.

PROF. PABLO FERNÁNDEZ BLANCO
Coordinador del Área de Educación
De la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz

redapoyo@cantv.net